

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
Y EN SU NOMBRE, LA

UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO

CON PERSONERIA JURIDICA 4571 DE 1977

ESCUELA DE POST - GRADO

TENIENDO EN CUENTA QUE

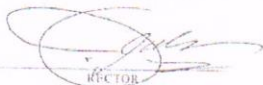
Omar Anibal Alzate García

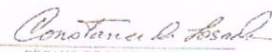
C.C. No. 18.396.140 de Calarcá (Quindío)

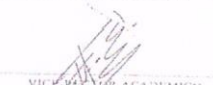
CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE TODOS LOS REQUISITOS REGLAMENTARIOS DEL PROGRAMA
LE CONFIERE EL TITULO DE

ESPECIALISTA EN
AUDITORIA DE SISTEMAS

En la Ciudad de Santafé de Bogotá, D.C., a los 29 días del mes de MARZO de 2001


RECTOR


DECANO DE POST-GRADO


VICERECTOR ACADEMICO


SECRETARIA GENERAL

REGISTRADO AL FOLIO 107-1 DEL LIBRO DE DIPLOMAS 11
SANTAFÉ DE BOGOTÁ, D.C. 30 DE MARZO DE 2001
ELABORO 

No. 1121

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
Y EN SU NOMBRE, LA

UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO

CON PERSONERIA JURIDICA 4571 DE 1977

Como Notario Primero del
Circulo de Calarcá Q.
CERTIFICO que la
presente es fiel copia del
original que tuve a la vista.
Doy fe. 25 ABR 2016
NOTARIO PRIMERO

CONFIERE EL TITULO DE
INGENIERO DE SISTEMAS
CON ENFASIS EN SOFTWARE
A

NOTARIA PRIMERA
CIRCULO DE CALARCA
QUINDIO
Los Fernando Martínez Ocampo
Notario

Ómar Aníbal Alzate García

CC No. 18.396.140 de Calarcá (Quindío)

QUIEN CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADEMICOS ENIGIDOS.
EN TESTIMONIO DE ELLO SE OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE SANTA FE DE BOGOTÁ, D.C., A LOS 27 DIAS DEL MES III DE 19 98.


RECTOR

VICE RECTOR ACADEMICO

DECANO DE LA FACULTAD

SECRETARIO GENERAL

REGISTRADO AL FOLIO 93-1 DEL LIBRO DE DIPLOMAS 8

SANTA FE DE BOGOTÁ, D.C., A LOS 27 DE III DE 19 98

EL ABOGADO

No 6693

5

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
Y EN SU NOMBRE, LA

UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO

CON PERSONERIA JURIDICA 4571 DE 1977

CONFIERE EL TITULO DE TECNOLOGO EN SISTEMATIZACION DE DATOS

A

Omar Aníbal Alzate García

C.C. No. 18396.140 de Calarcá (Quindío)

QUIEN CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADEMICOS EXIGIDOS.
EN TESTIMONIO DE ELLO SE OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE SANTA FE DE BOGOTÁ, D.C., A LOS 07 DÍAS DEL MES DE JULIO DE 1995


RECTOR


VICE RECTOR ACADEMICO


DECANO DE LA FACULTAD


SECRETARIO GENERAL

REGISTRADO AL FOLIO DEL LIBRO DE DIPLOMAS

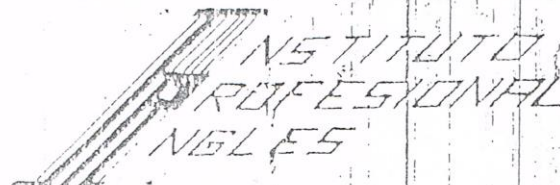
SANTA FE DE BOGOTÁ, D.C. DE DE 19

No. 2098

REPUBLICA DE COLOMBIA

INSTITUTO DE EDUCACION NO FORMAL

Registro No. 0010 Secretaría de Educación Departamento del Quindío
de Enero de 1988



CERTIFICA QUE:



OMAR A. ALZATE

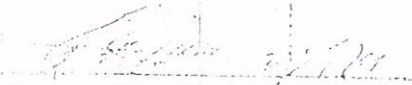
C. C. E. I. No. 750 805-04802 de *Barbosa Quindío*

Asistió al Curso de Inglés

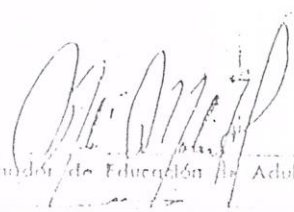
con una intensidad de 350 horas, desde el mes de Diciembre de 1988 hasta el mes de Junio de 1991.

De acuerdo al Decreto Nacional 525 de 1990 sobre Educación No Formal.

Expedido en Armenia, a los 10 días del mes de Julio de 1991.


GERMAN ORLANDO MARTÍNEZ M.

Director del Centro


Coordinador de Educación de Adultos

REPUBLICA DE COLOMBIA

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CERTIFICA QUE

OMAR ANIBAL ALZATE GARCIA

CC.18.396.140

APROBO EL CURSO

LET'S START

DURACION 20 HORAS



JOSE SAMUEL ARBELAEZ ZULETA
JEFE DE CENTRO

Armenia, 2 de Diciembre de 2002
CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICION

MULTISECTORIAL
CENTRO DE FORMACION

SGC2002AP00086 02/12/2002
Nº Y FECHA DE REGISTRO

CERTIFICADO DE APROBACION FS-138

REPUBLICA DE COLOMBIA

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CERTIFICA QUE

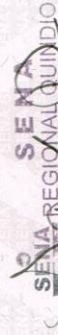
OMAR ANIBAL ALZATE GARCIA

CC. 18.396.140

APROBO EL CURSO

INGLES BASICO I

DURACION 30 HORAS



JOSÉ SAMUEL ARBELÁEZ ZULETA
JEFE DE CENTRO

Armenia, 10 de Diciembre de 2002
CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICION

MULTISECTORIAL
CENTRO DE FORMACION

SGC2002AP00101 10/12/2002
No Y FECHA DE REGISTRO

CERTIFICADO DE APROBACION F5 138

REPUBLICA DE COLOMBIA

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CERTIFICA QUE

OMAR ANIBAL ALZATE GARCIA

CC.18.396.140

APROBO EL CURSO

BASIC II

DURACION 60 HORAS

 **SENA**
REGIONAL QUINDIO

JOSÉ SAMUEL ARBELÁEZ ZULETA
JEFE DE CENTRO

Armenia, 11 de Diciembre de 2002
CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICION

MULTISECTORIAL
CENTRO DE FORMACION

SGC2002AP00109 11/12/2002
No Y FECHA DE REGISTRO

CERTIFICADO DE APROBACIÓN F5-178



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

OMAR ANIBAL ALZATE GARCIA

Con Cédula de Ciudadanía No. 18.396.140

Cursó y aprobó la acción de Formación

FORMACION TECNOPEDAGOGICA EN AMBIENTES VIRTUALES DE APRENDIZAJE BLACKBOARD 9.1
con una duración de 60 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Armenia, a los dieciséis (16) días del mes de octubre de dos mil trece (2013)

Firmado Digitalmente por
NESTOR JIMENEZ SERNA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

NESTOR JIMENEZ SERNA
SUBDIRECTOR
CENTRO AGROINDUSTRIAL
REGIONAL QUINDIO

15534885 - 16/10/2013
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 912000591094CC18396140C.



REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que
OMAR ANIBAL ALZATE GARCÍA
 Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 18396140

Cursó y aprobó la acción de Formación

ESTRATEGIAS PARA LA ORIENTACIÓN DE PROCESOS DE FORMACIÓN EN AMBIENTES VIRTUALES DE APRENDIZAJE

Con una duración de 50 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Armeña a los Tres (03) días del mes de Junio de Dos Mil Diez (2010)



43820102252733

HENRY FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
 SUBDIRECTOR CENTRO AGROINDUSTRIAL
 REGIONAL QUINDIO

SGCV20102252733 03/06/2010
 No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página <http://sis.senavirtual.edu.co>

Resolución 000484 del 06 de Marzo de 2006



REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

OMAR ANIBAL ALZATE GARCÍA

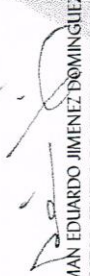
Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 18396140

Cursó y aprobó la acción de Formación

MANEJO HERRAMIENTAS MICROSOFT OFFICE 2007: POWER POINT

Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Bogotá d. c. a los Ocho (08) días del mes de Septiembre de Dos Mil Once (2011)


GERMAN EDUARDO JIMENEZ DOMINGUEZ
SUBDIRECTOR CENTRO DE GESTION INDUSTRIAL
REGIONAL BOGOTÁ



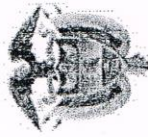
SGCV20113527411

SGCV20113527411 08/09/2011

No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página <http://sis.senavirtual.edu.co>

Resolución 000484 del 06 de Marzo de 2006



REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

OMAR ANIBAL ALZATE GARCÍA

Con CEDULA DE CIUDADANÍA No. 18396140

Cursó y aprobó la acción de Formación

ESTRATEGIAS PARA LA ORIENTACIÓN DE PROCESOS DE FORMACIÓN EN AMBIENTES VIRTUALES DE APRENDIZAJE

Con una duración de 50 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Armenia a los Tres (03) días del mes de Junio de Dos Mil Diez (2010)

HENRY FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
SUBDIRECTOR CENTRO AGROINDUSTRIAL
REGIONAL QUINDIO



SGCV2010252733 03/06/2010
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página <http://sis.senavirtual.edu.co>

Resolución 000484 del 06 de Marzo de 2006



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

OMAR ANIBAL ALZATE GARCIA

Con Cédula de Ciudadanía No. 18.396 140

Cursó y aprobó la acción de Formación

FORMACION TECNOPEDAGOGICA EN AMBIENTES VIRTUALES DE APRENDIZAJE BLACKBOARD 9.1

con una duración de 60 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Armenia, a los dieciseis (16) días del mes de octubre de dos mil trece (2013)

Firmado Digitalmente por:

NESTOR JIMENEZ SERNA

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

Autenticidad del Documento

Bogotá - Colombia

NESTOR JIMENEZ SERNA

SUBDIRECTOR

CENTRO AGROINDUSTRIAL

REGIONAL QUINDIO

15534885 - 16/10/2013

FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 912000591094CC18396140C.

EN CONVENIO

HACE CONSTAR QUE

OMAR ANIBAL ALZATE GARCIA

C.C 18.396.140

CURSÓ Y APROBÓ LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES AL

DIPLOMADO SEMI - PRESENCIAL

DOCENCIA UNIVERSITARIA

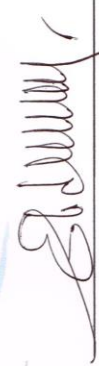
CON UNA INTENSIDAD DE CIENTO VEINTE (120) HORAS

SE EXPIDE EL PRESENTE CERTIFICADO EN LA CIUDAD DE ARMENIA A LOS VEINTITRES (23) DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2016.

PERSONERÍA JURÍDICA NO. 264 DE FEBRERO 04 DE 1972.

RECONOCIDA COMO UNIVERSIDAD SEGÚN RES. 3279 DE 25 JUNIO DE 1993 POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL


Ricardo Mosquera Mesa
Rector-Universidad Autónoma de Colombia


Eduardo Enrique Hoyos Villamizar
Director Extensión y Proyección Social


Luis Carlos Prada Prada
Director Corporación Internacional Líderes ONG



Ministerio de
Educación Nacional
República de Colombia



CATÓLICA DEL NORTE
Fundación Universitaria
Pioneros en educación virtual

**El Ministerio de Educación Nacional
y
la Fundación Universitaria Católica del Norte**

Hacen constar que:

OMAR ANIBAL ALZATE GARCIA

C.C. 18396140

cursó y aprobó el diplomado

**GESTIÓN ACADÉMICA PARA EL FOMENTO AL USO Y APLICACIÓN
PEDAGÓGICA DE LOS CONTENIDOS EDUCATIVOS DIGITALES**

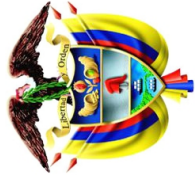
con una intensidad horaria de 120 horas académicas

Gabriel Burgos Mantilla
Vicepresidente de Educación Superior
Ministerio de Educación Nacional

Pbro. Francisco Angel Franco
Rector

Fundación Universitaria Católica del Norte

Bogotá Agosto de 2010



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 1072 de 2015

otorga

Certificado de Competencia Laboral a

OMAR ANIBAL ALZATE GARCIA

Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 18396140

Quien demostró su Competencia Laboral en la

Norma

Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa - NIVEL INTERMEDIO

Código: 240201056 - Versión: 1

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en ARMENIA. A los veinticuatro (24) días del mes de Julio de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por

774586 - 24/07/2020
No Y FECHA REGISTRO

NESTOR JIMENEZ SERNA
Subdirector CENTRO AGROINDUSTRIAL
REGIONAL QUINDÍO

Vigencia:
hasta el 24 de Julio de 2023

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 912000240201056C18396140C.

200900657

OMAR ANIBAL ALZATE GARCIA

AREA DE GESTIÓN HUMANA

CONSTANCIA DE TRABAJO O CONTRATACIÓN

LA PROFESIONAL ESPECIALIZADA GRADO 14 CODIGO 2028

HACE CONSTAR:

Que el señor(a) OMAR ANIBAL ALZATE GARCIA, identificado(a) con la cédula de ciudadanía N° 18396140 expedida en Calarcá, ha contratado sus servicios profesionales en esta Institución mediante Contrato de Prestación de Servicios :

Manejando la plataforma moodle versión 1.9
empleando las TICS .

Desde 20 Enero de 2010 hasta la fecha.


LUZ ADRIANA HERNANDEZ MUÑOZ
Profesional Especializada

Nota: en la copia se adhiere y se anula la estampilla Prodesarrollo Departamental por valor de \$1500 (Decreto 199 del 28 de febrero de 2005), Pro hospital por valor de \$1500 (Resolución 1627 de diciembre 27 de 2005) y Pro universidad del Quindío por valor de \$1500 (Ordenanza número 00026 del 9 de agosto de 2007).



Universidad
Tecnológica
de Pereira

Pereira, Noviembre 22 de 2012

CONSTANCIA

A quien corresponda:

Univirtual, dependencia de la Vicerrectoría Académica de la Universidad Tecnológica de Pereira, hace constar que OMAR ANIBAL ALZATE GARCIA, identificado(a) con cédula No. 18.396.140 aprobó el curso **Estrategias Didácticas para la Educación Mediada por TIC** - 50 horas, ofrecido por el Ministerio de Educación Nacional y Univirtual - Universidad Tecnológica de Pereira, en el marco del convenio para Formación en el uso pedagógico de las TIC en la Cohorte III .

Este documento se expide de manera provisional y tiene validez hasta el mes de enero de 2013 cuando se entregue la certificación definitiva.

Atentamente,

Jorge Alberto Lozano
Director Univirtual

Código Único de Verificación: **UNV-50ae2ce5b648b**

Univirtual - Universidad Tecnológica de Pereira - 2012



EMPRESAS PÚBLICAS DE CALARCÁ
EMCA ESP

CP-632001
CERTIFICADO

LA SUSCRITA GERENTE DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS DE CALARCÁ EMCA E.S.P.
En uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por el artículo 34 del
Acuerdo 030 de 1996 del Concejo Municipal,

CERTIFICA

Que el señor **OMAR ANÍBAL ALZATE GARCÍA**, identificado con Cédula de
Ciudadanía No. 18.396.140 expedida en Calarcá Q., prestó sus servicios en las
Empresas Públicas de Calarcá EMCA E.S.P., así:

Inicio del contrato: enero 22 de 2013
Terminación del contrato: diciembre 31 de 2013
Asignación mensual: \$454.000.00
Objeto: El contratista se compromete con EL
CONTRATANTE., a la prestación de sus
servicios profesionales para realizar el
mantenimiento y soporte técnico
correspondiente a los sistemas de
información de las empresas públicas de
Calarcá EMCA E.S.P. en software y
hardware, incluida la interfase entre los
sistemas de contabilidad y presupuesto, que
operan bajo la base de datos oracle.-
Tipo de vinculación: Contrato de prestación de servicios de apoyo a
la gestión N° 016 de 2013.

Inicio del contrato: agosto 01 de 2014
Terminación del contrato: diciembre 31 de 2014
Asignación mensual: \$800.000.00
Objeto: El contratista se compromete con EL
CONTRATANTE., a la prestación de sus
servicios profesionales para realizar el
mantenimiento y soporte técnico



EMPRESAS PÚBLICAS DE CALARCÁ
EMCA ESP

CP-632001
CERTIFICADO

correspondiente a los sistemas de información de las empresas públicas de Calarcá EMCA E.S.P. en software y hardware, incluida la interfase entre los sistemas de contabilidad y presupuesto, que operan bajo la base de datos Oracle.-

Tipo de vinculación:

Contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión N° 040 de 2014.

Se expide la presente certificación en la ciudad de Calarcá Q., a solicitud del señor Omar Aníbal Álzate García, a los 24 días del mes de febrero de 2015.

DIANA MILENA RODRÍGUEZ HIGUERA
GERENTE

Reviso: Alberto Campillo – Asesor Jurídico



COOPERATIVA DE MOTORISTAS DE CALARCA
NIT. No 800.083.953-1

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE
LA COOPERATIVA DE MOTORISTAS DE CALARCA
"COOMOCAL"**

HACE CONSTAR

Que el señor OMAR ANIBAL ALZATE GARCIA identificado con cédula de ciudadanía No 18.396.140 expedida en Calarcá Q, SE ENCUENTRA VINCULADO A LA EMPRESA DESDE 02 DE MAYO DE 2007 POR CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS, DENTRO DEL CUAL CUMPLE CON LAS FUNCIONES DE INGENIERO DE SISTEMAS.

Para constancia se firma a los Veinte (20) días del mes de Agosto de dos mil catorce (2014).


ABAD ALBERTO RAMIREZ GALLEGO
Gerente



Oficinas: calle 40 No 25-61 Teléfonos 7433333 -- 7421312-7421331 -- Fax 7423353

Calarcá Quindío



**La suscrita Directora del C.A.T Armenia CORPORACIÓN
UNIVERSITARIA REMINGTON Autorizada por la resolución
No 2661 MEN-ICFES
De junio 21 de 1996**

CERTIFICA QUE

OMAR ANIBAL ALZATE GARCIA identificado con Cedula de Ciudadanía No 18.396.140 de Calarcá (Q); laboró en esta Institución en calidad de tutor desde el 2 de mayo del año 2010 hasta el 15 de septiembre de 2010 con un contrato de prestación de servicios, orientando las tutorías de: Digitación 1 y 2, Ofimática y Auditoria de Sistemas.

Este certificado se expide a solicitud del interesado, se firma y sella a los 27 (Veintisiete) días del mes de enero de 2012.

Cordialmente,

LIBIA GUTIERREZ VALENCIA
Directora C.A.T.

Pereira Calle 18 # 7-20 PBX 3334865	Manizales Cll 22 # 21 - 14 PBX 8828373	Armenia Calle 24 # 12-19 PBX 7443144
---	--	--

www.funec.org



CERTIFICADO

CÓDIGO: CHR019 V: 02.11.13 Página 1 de 1



LA DIRECCIÓN DEL HOGAR SAN JUAN BOSCO DE ARMENIA
HACE CONSTAR QUE:

El profesional OMAR ANIBAL ALZATE GARCÍA, identificado con cedula de ciudadanía número 18.396. 140 DE Calarcá - Quindío, laboró en el CENTRO DE CAPACITACIÓN SAN JUAN BOSCO ARMENIA, desempeñándose como INSTRUCTOR DE SISTEMAS EN JORNADA NOCTURNA. GRUPO 2.

FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	CARGO	SALARIO
01 de junio de 2016	Noviembre 30 de 2016	Instructor de Sistemas. Grupo 2. Jornada Nocturna.	\$11.855.760 (Valor Total del contrato).

Para constancia se firma en Armenia Quindío, a los 20 días del mes de octubre del año 2016.

Atentamente,

JAIRO DE JESUS GALLO TOBON
Director



EL SUBDIRECTOR DEL CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL SENA REGIONAL QUINDIO

CERTIFICA:

Que el Señor OMAR ANIBAL ALZATE GARCIA identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No.18.396.140 de Calarcá Quindio, suscribió con el Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA los siguientes contratos de prestación de servicios personales regulada por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modifica por la Ley 1150 de 2007, y sus normas reglamentarias:

No. del Contrato: 105 del 14 de enero de 2014

Objeto: Apoyar el proceso de línea de producción mediante el diseño y rediseño de cursos de formación titulada y complementaria con mediación virtual y a distancia pertenecientes a la oferta educativa del SENA en lo que relacionado con la programación, pruebas y ajustes de aplicativos, paginas web y demás Objetos Virtuales de Aprendizaje (OVAs) en los lenguajes que se requieran, manteniendo los estándares de desarrollo de software definidos en la línea de producción y cumpliendo con los lineamientos para el diseño, construcción y montaje de programas con mediación virtual

Fecha Inicio: 16 de enero de 2014

Termino de Ejecucion: El plazo de ejecución del presente contrato es de (11) meses y (15) días, contados a partir de la fecha de inicio, sin exceder el 31 de diciembre de 2014.

Valor: El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, es máximo de TREINTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS MCTE. (\$31.849.998).

No. del Contrato: 679 de 2013

Objeto: Apoyar el proceso de línea de producción mediante el diseño y rediseño de cursos de formación titulada y complementaria con mediación virtual y a distancia pertenecientes a la oferta educativa del SENA en lo que relacionado con la programación, pruebas y ajustes de aplicativos, paginas web y demás Objetos Virtuales de Aprendizaje (OVAs) en los lenguajes que se requieran, manteniendo los estándares de desarrollo de software definidos en la línea de producción y cumpliendo con los lineamientos para el diseño, construcción y montaje de programas con mediación virtual

Ministerio de Trabajo

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Regional Quindío – Centro Agroindustrial

Centro Agroindustrial – Teléfonos: 7495738 – 7494999 ext. 62816

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270



Fecha Inicio: 02 de agosto de 2013

Termino de Ejecucion: El plazo de ejecución del presente contrato es de CINCO (5) MESES, contados a partir de la fecha de inicio, sin exceder el 31 de diciembre de 2013.

Valor: El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, es máximo de TRECE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS MCTE. (\$13.444.490).

No. del Contrato: 462 de 2013

Objeto: Apoyar el proceso de línea de producción mediante el diseño y rediseño de cursos de formación titulada y complementaria con mediación virtual y a distancia pertenecientes a la oferta educativa del SENA en lo que relacionado con la programación, pruebas y ajustes de aplicativos, paginas web y demás Objetos Virtuales de Aprendizaje (OVAs) en los lenguajes que se requieran, manteniendo los estándares de desarrollo de software definidos en la línea de producción y cumpliendo con los lineamientos para el diseño, construcción y montaje de programas con mediación virtual

Fecha Inicio: 12 de febrero de 2013

Termino de Ejecucion: El plazo de ejecución del presente contrato es de CUATRO (4) meses, contados a partir de la fecha de inicio, sin exceder el 31 de diciembre de 2013.

Valor: El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, es máximo de TRECE MILLONES CIENTO SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS PESOS MCTE. (\$13.175.600).

No. del Contrato: 909 de 2012

Objeto: Apoyar el proceso diseño y rediseño de cursos de formación titulada y complementaria con mediación virtual y a distancia pertenecientes a la oferta educativa del SENA en lo que

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Regional Quindío – Centro Agroindustrial

Centro Agroindustrial – Teléfonos: 7495738 – 7494999 ext. 62816

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270



relacionado con la programación de aplicativos, paginas web y demás Objetos Virtuales de Aprendizaje.

Fecha Inicio: 17 de julio de 2012

Termino de Ejecucion: El plazo de ejecución del presente contrato es de CINCO (5) MESES Y QUINCE (15) DIAS, contados a partir de la fecha de inicio, sin exceder el 31 de diciembre de 2013.

Valor: El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, es máximo de CATORCE MILLONES TRECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS PESOS MCTE. (\$14.358.196).

Que de conformidad con las certificaciones emitidas por el Supervisor, el objeto del contrato se ejecutó y las partes cumplieron con sus obligaciones contractuales.

Se expide en la ciudad de Armenia a solicitud del interesado, a los 7 dias del mes de marzo de 2014.

CARLOS ALBERTO PALACIOS CHAVERRA


Elaboro: Ma. Isabel Quintero
Reviso: Jorge M. Pardo

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Regional Quindío – Centro Agroindustrial

Centro Agroindustrial – Teléfonos: 7493738 – 7494999 ext. 62816
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270



**LA SUBDIRECTORA DEL CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO
DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA DEL SENA REGIONAL QUINDIO**

CERTIFICA:

Que el señor **Omar Aníbal Álzate García** identificado con la C.C 18.396.140 Suscribió con el Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA el siguiente contrato de prestación de servicios personales regulada por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modifica por la Ley 1150 de 2007, y sus normas reglamentarias:

No. del Contrato: No. 577 del 24 de febrero de 2015

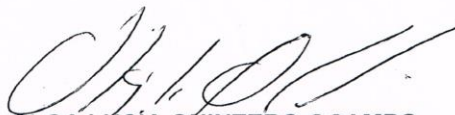
Objeto: prestación de servicios personales de carácter temporal, para impartir formación profesional integral en el programa de Articulación con la Educación Media, a través del desarrollo de procesos de enseñanza-aprendizaje-evaluación, basados en competencias laborales y aprendizaje por proyectos.

Fecha Inicio: 26 de febrero de 2015

Termino de Ejecucion: El termino de ejecucion fue de Nueve (09) Meses y Once (11) Dias, sin exceder del 12 de diciembre de 2015.

Valor: El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, es de Treinta Millones Ciento Setenta y Tres Mil Pesos M/L (\$30.173.000) con pagos mensuales de Tres Millones Ciento Sesenta y Cinco Mil Pesos (M/C) (\$3.165.000)

Se expide en la ciudad de Armenia a los Diecisiete (17) días del mes de febrero del 2016, de acuerdo con la información registrada en el Onbase 1-2016-000320 del (11) de febrero de 2016.


OLGA LUCÍA QUINTERO OCAMPO

Elaboró: Janeth Meneses serna



Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Regional Quindío – Centro Para El Desarrollo Tecnológico De La Construcción y La Industria

Avenida Centenario Carrera 6a No. 44N-02 Vereda San Juan – 7498118

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270 GD-F-011 V02 Pag # 1



Certificado No
SC-CER33968



Certificado No
CO-SC-CER33919



Certificado No
GP-CER33968



LA SUSCRITA JEFE DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO HUMANO DE
LA UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA SECCIONAL ARMENIA

HACE CONSTAR:

Que el Ingeniero **OMAR ANIBAL ALZATE GARCIA**, Identificado con la cedula de ciudadanía número **18.396.140 de Calarca** estuvo vinculado así.

Contrato CER-101-082 desde el 01 de noviembre de 2008 hasta el 21 de diciembre de 2008 **Objeto.** Docente Prestación de Servicios, **Programa:** Ceres, **Asignatura:** Sistemas e informática, **Dedicación:** Modulo de 96 horas semestrales.

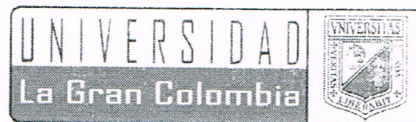
Contrato CER-031-091 desde el 02 de febrero de 2009 hasta el 31 de mayo de 2009 **Objeto.** Docente Prestación de Servicios **Programa:** Ceres, **Asignatura:** sistemas e informática, Mantenimiento, **Dedicación.** Modulo de 28 horas.

Contrato CER-025-092 desde el 10 de agosto de 2009 hasta el 30 de noviembre de 2009 **Objeto:** Docente Prestación de Servicios, **Programa:** Ceres, **Asignatura:** Sistema e Informática, **Dedicación.** 116 horas.

Contrato CER-012-101 desde el 15 de febrero de 2010 hasta el 11 de junio de 2011 **Objeto:** Docente Prestación de Servicios, **Programa:** Ceres, **Asignatura:** Pluridisciplinar edad Sistema e informática, Mantenimiento, Asesoría proyectos proyecto profesional III, **Dedicación:** Modulo de 112.

Contrato CER-089-101 desde el 07 de mayo de 2010 hasta el 30 de julio de 2010 **Objeto., Programa:** Docente Prestación de Servicios Programa: Ceres, **Asignatura:** Pasantía en el programa de Ingeniería de Sistemas e informática **Dedicación.** Modulo de 13 horas.

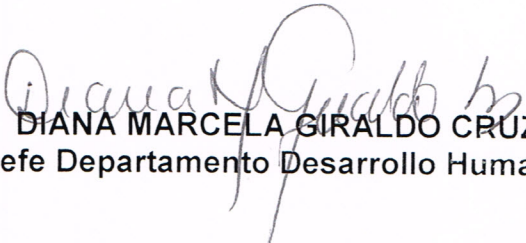
Contrato CER-003-102 desde el 28 de julio de 2010 hasta el 30 de agosto de 2010 **Objeto.;** **Programa:** Docente Prestación de Servicios, Programa: Ceres, **Asignatura:** Actividad Pluri, **Dedicación:** Modulo de 16 horas.



Afiliada a la Asociación Colombiana de Universidades "ASCUN"

Contrato CER-036-102 desde el 15 de septiembre de 2010 hasta el 18 de diciembre de 2010 **Objeto.** Docente Prestación de Servicios, **Programa:** Ceres, **Asignatura:** Sistemas e informática, **Dedicación.** Modulo de 40 horas.

La presente constancia se expide a solicitud del interesado, en Armenia Quindío, a los veintisiete días (27) del mes de enero del año dos mil doce (2012).


DIANA MARCELA GIRALDO CRUZ
Jefe Departamento Desarrollo Humano

 UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO	UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO SISTEMA INTEGRADO DE GESTION NIT 890000432-8		
	Código: A.GH.09.00.02.F01	Versión: 01	Fecha: 01-06-2009
Página 1 de 3			
CONSTANCIA LABORAL			

201701381

OMAR ANIBAL ALZATE GARCIA

ÁREA DE GESTIÓN HUMANA

EL PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 14 CODIGO 2028

HACE CONSTAR:

Que el señor(a) OMAR ANIBAL ALZATE GARCIA, identificado(a) con la cédula de ciudadanía N° 18.396.140 expedida en Calarcá, está vinculado(a) a esta Institución como Docente Ocasional durante los siguientes periodos:

Contrato 314: Del 01 de Agosto de 2017 al 22 de Diciembre de 2017, Categoría: Asistente, Facultad: CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVA, Dedicación: tiempo completo, Sueldo: \$2.671.350,00, Programas: PROGRAMA DE CONTADURIA PÚBLICA.

Contrato 228: Del 06 de Febrero de 2017 al 30 de Junio de 2017, Categoría: Asistente, Facultad: CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVA, Dedicación: tiempo completo, Sueldo: \$2.671.350,00, Programas: PROGRAMA DE CONTADURIA PÚBLICA.

El señor(a) OMAR ANIBAL ALZATE GARCIA, también ha estado vinculado(a) a esta Institución como Docente Catedrático durante los siguientes periodos:

Contrato 1380: Del 01 de Agosto de 2016 al 02 de Diciembre de 2016, Categoría: Auxiliar, Facultad: CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVA, Horas semestre: 204, Programas: PROGRAMA DE CONTADURIA PÚBLICA.

Contrato 392: Del 08 de Febrero de 2016 al 10 de Junio de 2016, Categoría: Auxiliar, Facultad: CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVA, Horas semestre: 204, Programas: PROGRAMA DE CONTADURIA PÚBLICA.

Contrato 1319: Del 03 de Agosto de 2015 al 04 de Diciembre de 2015, Categoría: Auxiliar, Facultad: CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVA, Horas semestre: 136, Programas: PROGRAMA DE CONTADURIA PÚBLICA.



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO
SISTEMA INTEGRADO DE GESTION

NIT 890000432-8

Código: A.GH.09.00.02.F01

Versión: 01

Fecha: 01-06-2009

Página 2 de 3

201701381

OMAR ANIBAL ALZATE GARCIA

Contrato 637: Del 09 de Febrero de 2015 al 12 de Junio de 2015, Categoría: Auxiliar, Facultad: CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVA, Horas semestre: 170, Programas: PROGRAMA DE CONTADURIA PÚBLICA.

Contrato 1495: Del 04 de Agosto de 2014 al 05 de Diciembre de 2014, Categoría: Auxiliar, Facultad: CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVA, Horas semestre: 136, Programas: PROGRAMA DE CONTADURIA PÚBLICA.

Contrato 217: Del 10 de Febrero de 2014 al 13 de Junio de 2014, Categoría: Auxiliar, Facultad: CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVA, Horas semestre: 170, Programas: PROGRAMA DE CONTADURIA PÚBLICA.

Contrato 1246: Del 05 de Agosto de 2013 al 20 de Diciembre de 2013, Categoría: Auxiliar, Facultad: CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVA, Horas semestre: 136, Programas: PROGRAMA DE CONTADURIA PÚBLICA.

Contrato 157: Del 11 de Febrero de 2013 al 14 de Junio de 2013, Categoría: Auxiliar, Facultad: CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVA, Horas semestre: 136, Programas: PROGRAMA DE CONTADURIA PÚBLICA.

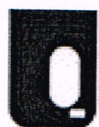
Contrato 792: Del 13 de Agosto de 2012 al 07 de Diciembre de 2012, Categoría: Auxiliar, Facultad: CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVA, Horas semestre: 98, Programas: PROGRAMA DE CONTADURIA PÚBLICA.

Contrato 333: Del 27 de Febrero de 2012 al 29 de Junio de 2012, Categoría: Auxiliar, Facultad: CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVA, Horas semestre: 102, Programas: PROGRAMA DE CONTADURIA PÚBLICA.

Contrato 1219: Del 01 de Agosto de 2011 al 22 de Diciembre de 2011, Categoría: Auxiliar, Facultad: CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVA, Horas semestre: 170, Programas: PROGRAMA DE CONTADURIA PÚBLICA.

Contrato 402: Del 31 de Enero de 2011 al 03 de Junio de 2011, Categoría: Auxiliar, Facultad: CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVA, Horas semestre: 170, Programas: PROGRAMA DE CONTADURIA PÚBLICA.

Contrato 1302: Del 18 de Septiembre de 2010 al 06 de Noviembre de 2010, Categoría: Auxiliar, Facultad: INGENIERIAS, Horas semestre: 20, Programas: PROGRAMA INGENIERIA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN.



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO
SISTEMA INTEGRADO DE GESTION

NIT 890000432-8

Código: A.GH.09.00.02.F01

Versión: 01

Fecha: 01-06-2009

Página 3 de 3

CONSTANCIA LABORAL

201701381

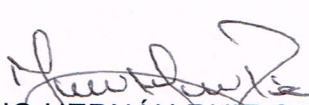
OMAR ANIBAL ALZATE GARCIA

Contrato 1009: Del 02 de Agosto de 2010 al 03 de Diciembre de 2010, Categoría: Auxiliar, Facultad: CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVA, Horas semestre: 102, Programas: PROGRAMA DE CONTADURIA PÚBLICA.

Contrato 100: Del 25 de Enero de 2010 al 28 de Mayo de 2010, Categoría: Auxiliar, Facultad: CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVA, Horas semestre: 64, Programas: PROGRAMA DE CONTADURIA PÚBLICA.

Contrato 1029: Del 03 de Agosto de 2009 al 04 de Diciembre de 2009, Categoría: Auxiliar, Facultad: CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVA, Horas semestre: 34, Programas: PROGRAMA DE CONTADURIA PÚBLICA.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado(a) el día dieciséis (16) de Agosto de dos mil diecisiete (2017).


MARIO HERNÁN RUIZ GALLEGO
Profesional Especializado

cdramirez

Nota: En la copia se adhiere y se anula la estampilla Prodesarrollo Departamental por valor de \$2300 (Decreto No. 0001026 de Diciembre 9 de 2016), Prohospital por valor de \$2300 (Decreto No. 0001022 de Diciembre 9 de 2016) y Prouniversidad del Quindío por valor de \$2300 (Decreto No. 0001023 de Diciembre 9 de 2016).